

MENDOZA, 29 DIC 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 3730/2022, en las que Dirección de Personal de la Facultad, informa sobre modificaciones realizadas a agentes, correspondientes a la Licencia Anual Ordinaria 2022;

CONSIDERANDO:

El contenido de la Resolución N° 862/2022-FI.

Que en la misma se detecta una diferencia en los cálculos realizados, al personal con cargo de Ayudante Técnico, por lo que corresponde rectificar su contenido, en lo que respecta a la cantidad de días.

Lo informado por Secretaría Administrativa Económica Financiera.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

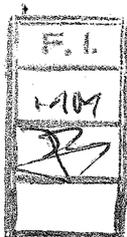
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificar, parcialmente el contenido de la Resolución N° 862/2022-FI, correspondiente a la Licencia Anual Ordinaria 2022, en lo que respecta a la cantidad de días otorgados a los Ayudantes Técnicos que se mencionan a continuación, según el siguiente detalle:

- AGÜERO, Pedro Armando -Legajo 28.595- le corresponden CUARENTA Y CINCO (45) días de licencia anual 2022, debiendo reintegrarse el 09 de febrero de 2023.
- GUIASOLA, Patricia Sandra -Legajo 35.229- le corresponden TREINTA (30) días de licencia anual 2022, debiendo reintegrarse el 25 de enero de 2023.
- MONTONERI, Enmanuel -Legajo 30.631- le corresponden TREINTA (30) días de licencia anual 2022, debiendo reintegrarse el 25 de enero de 2023.

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN – FI N° 899/2022



Lic. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA



Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA